opusdei.org

La justicia francesa absuelve completamente a la Escuela Dosnon

El Tribunal de París ha absuelto de modo completo a la Escuela Dosnon en un juicio puesto por Cateherine Tissier, antigua alumna y empleada del centro educativo.

25/11/2011

* Historia del proceso judicial.

* Reacción de la directora de la Escuela en el vídeo que se encuentra <u>en la página web de</u> Dosnon.

Con esta sentencia se reitera la exoneración total al Opus Dei, institución de la Iglesia Católica a la que Catherine Tissier perteneció hasta el año 2000, como ya había declarado anteriormente los tribunales franceses, aunque algunos medios no se han hecho eco de este dato.

El 16 de diciembre de 2010, después de 9 años de investigaciones -en los que el Opus Dei colaboró activamente, respondiendo a todas las solicitudes-, la justicia francesa desestimó todos los cargos contra el Opus Dei.

Al tener conocimiento de la noticia, Beatrice de La Coste -directora de la Oficina de información del Opus Dei en Francia- ha señalado: "este fallo confirma la seriedad y el buen hacer con la que la dirección <u>Escuela</u> <u>hotelera Dosnon</u> aplica las directivas de la Educación Nacional francesa".

"La Prelatura del Opus Dei continuará la colaboración espiritual que presta a través de la capellanía a la Escuela, para contribuir así al excelente trabajo de formación humana y profesional que se lleva a cabo en Dosnon".

"Por mi parte, ahora que concluye esta pesadilla de 10 años, deseo agradecer su atención a los medios de comunicación que han estado en contacto conmigo y con esta oficina, para dar una información correcta y equilibrada".

"También en este momento pediría una reflexión sobre el modo en que otros han cubierto este caso, sin escuchar de modo casi sistemático a una de las partes, propalando entre el público datos falsos y visiones

distorsionadas que no dejan espacio al diálogo ni a la comprensión de la realidad".

Comunicados anteriores:

- 1. Aclaración del Opus Dei ante algunas noticias sobre un juicio laboral en Francia (21.IX.11)
- 2. Declaración de un representante de la OSCE sobre un juicio laboral en Francia con referencia al Opus Dei (23.IX.11) 3. Confusión en torno a un juicio (9.XI.11) 4. L'Ecole hôtelière DOSNON: Communiqué de Presse du 26 novembre 2011
- 5. Relaxe pour une association proche de l'Opus Dei (29.XI.11)

pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://</u> opusdei.org/es-es/article/la-justicia-

francesa-absuelve-completamente-a-laescuela-dosnon/ (11/12/2025)